



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12753 , 12755

25/05/2017

35447, 35449

AUTOR/A: MAROTO ARANZÁBAL, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que con el objeto de mejorar las prestaciones inicialmente previstas para el tramo Burgos-Vitoria/Gasteiz, el pasado 4 de diciembre de 2015 (BOE de 16 de diciembre) la Secretaría General de Infraestructuras aprobó provisionalmente el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Burgos - Vitoria" y se inició con ello el proceso de información pública y audiencia de administraciones del mismo.

Ante las alegaciones realizadas en el proceso de información pública y audiencia, se está trabajando en un nuevo trazado cuya primera fase, a escala 1:25.000, ya ha finalizado y fue presentada el pasado día 26 de junio. La solución seleccionada para desarrollar a escala 1:5.000 en la siguiente fase, propuesta por la menor afección a infraestructuras y medio ambiente, contempla:

a) En el tramo Burgos-Pancorbo, se analizarán dos alternativas, una de ellas por el corredor de infraestructuras actual (por el que discurren la línea ferroviaria convencional Madrid-Hendaya, la carretera N-I y la autopista AP-1) y otro por un nuevo corredor, al oeste del anterior.

b) Pancorbo: se trata de un cruce ampliamente estudiado en estudios y proyectos anteriores, incluso a nivel de proyecto constructivo. Se ha optado por respetar los trazados ya analizados en fases anteriores para esta zona.

c) Pancorbo-Vitoria: se analizará la alternativa de paso por Miranda de Ebro en bypass. Esta opción permite el paso de trenes directos por la variante y la entrada de trenes de alta velocidad a la actual estación de Miranda de Ebro, mediante tercer carril para implantar el ancho estándar.

La inversión de la alternativa propuesta en el estudio informativo de 2015 ascendía a 1.536 millones de euros, cifra que podrá ser actualizada cuando se complete la definición del trazado a escala 1:5.000 en la fase actual.

Madrid, 01 de septiembre de 2017